

RECIBIDO

Por Kerlin Araya Rodríguez fecha 14:12 , 30/10/2020

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

División Académica

INFORME DE GESTIÓN

Jefatura de la División Académica 2004-2020

UCR TEC

José Fabio Hernández Díaz

UNA



Tabla de Contenido

I.	Presentación	1
II.	El Conare, la Opes y la División Académica	1
lii.	Cambios en el entorno	3
IV.	Actividades sustanciales de la División Académica y principales logros.....	5
4.1.	Proceso de autorización de carreras en las universidades públicas.....	5
4.2	Procesos de Investigación en temas relevantes sobre Educación Superior	5
4.2.1	Investigación de Inserción Laboral en la Disciplina de Biología	6
4.2.2	La formación de profesionales en el área de la Ingeniería en Costa Rica: situación actual y perspectivas	6
4.2.3	Sector Turismo: Una visión desde los empleadores y los expertos.	7
4.2.4	Ingenierías relacionadas con Recursos Naturales.....	7
4.2.5	El desempeño profesional de los ingenieros graduados de universidades costarricenses: la visión desde el sector empleador.....	8
4.2.6	Inserción laboral de los graduados universitarios en el área de Turismo.	8
4.2.7	Evolución Histórica de las Oportunidades Académicas.....	9
4.2.8	Demanda Laboral de Profesiones en la Educación Superior	9
4.2.9	Documento: Posibilidades de Estudio en la Educación Superior.....	10
4.3	Coordinación interuniversitaria.....	10
4.3.1	Comisión de Vicerrectores de Docencia	11
4.3.2	Comisión de Directores de Posgrado.....	13
4.3.3	Comisión de Gestión de la Calidad para la Excelencia Académica.	14
4.3.4	Comisión de Currículo Universitario	14
4.3.5	Comisión de Tecnologías de Información y Comunicación en la Educación Superior	15
4.3.6	Comisión de Decanos (as) de Educación	15
4.3.7	Subcomisión de Proyectos de Docencia.....	15
4.4	Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA).....	16
4.5	Elaboración de dictámenes para la apertura de carreras en universidades privadas	17
4.6	Proyectos interuniversitarios impulsados en el área de Docencia	17
4.7	Participación en Proyectos Interinstitucionales.....	20
4.7.1	Elaboración e implementación del Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Técnica y Profesional.....	20
4.7.2	Marco Nacional de Cualificaciones de Carreras de Educación	21

4.7.3 Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos de las personas con discapacidad en la formación universitaria.....	22
V. Sistema de Control Interno	22

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento al Oficio OF-DGTH-228-2020 del 3 de agosto de 2020 y a lo dispuesto en el diario oficial LA GACETA, # 131 del 7 de julio de 2005 según lo dispuesto en el inciso e del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, me permito presentar el Informe de Gestión como Jefe de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) durante el período comprendido entre el mes de julio del año 2004 y el mes de diciembre de 2020.

II. EL CONARE, LA OPES Y LA DIVISIÓN ACADÉMICA

Según el artículo 2 de su Reglamento Orgánico, “el Consejo Nacional de Rectores es el ente constitucional coordinador del Sistema de Educación Universitaria Estatal, encargado de su adecuada planificación y desarrollo. Está integrado por el Consejo Nacional de Rectores, el CONARE ampliado y la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), la cual será su órgano técnico.

A la OPES le corresponde, en general, “impulsar la acción sistémica y coordinada de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de conformidad con las disposiciones vigentes del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal en Costa Rica y fortalecer su planificación y coordinación como sistema, fomentando la investigación y el análisis de temáticas relacionadas con educación superior que integren y direccionen esfuerzos conjuntos de las instituciones que lo conforman.

La coordinación entre las universidades públicas se crea originalmente en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior y se fue desarrollando, posteriormente, como un elemento importante para la planificación del accionar conjunto de estas instituciones.

Las funciones que realiza la División Académica de la OPES se enmarcan en el área de Docencia que realizan las universidades estatales con base en los

siguientes artículos del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal.

Artículo 3: Funciones del CONARE:

Inciso ll: Evaluar, crear y cerrar carreras dentro de las instituciones signatarias de acuerdo con lo que establece el capítulo II de este Convenio

Inciso m: Recomendar la adopción de políticas comunes en lo académico y en lo administrativo

Artículo 17: Funciones de la OPES:

Inciso e: Ofrecer al CONARE todos los servicios coadyuvantes que requiera y servirle como secretaría permanente

Inciso f: Coordinar con las unidades correspondientes de las IESUE, la elaboración, la supervisión y la evaluación de los programas y de los proyectos aprobados por el CONARE

Inciso g: Someter al CONARE propuestas de políticas, de programas y de proyectos que favorezcan la coordinación y el adecuado desarrollo de la Educación Superior Universitaria Estatal.

Asimismo, se coordina con las universidades públicas todo lo relacionado con la correcta aplicación de lo establecido en el Capítulo II del citado convenio, referido al Régimen Superior de la Educación Superior Universitaria Estatal.

Corresponde a la División Académica la ejecución de las áreas académicas definidas en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal y su normativa complementaria, especializándose en: la elaboración de dictámenes para la apertura y modificación de carreras y posgrados, la evaluación de carreras y posgrados, la realización de estudios e investigaciones sobre temas relevantes de índole académico para la educación superior, la participación en proyectos académicos de carácter interinstitucional de interés para la educación superior. Asimismo, brinda soporte y participa sustantivamente en las comisiones interuniversitarias del área académica.

III. CAMBIOS EN EL ENTORNO

A partir de mediados de la década 2010-2015 el CONARE ha tomado una serie de acuerdos tendientes al fortalecimiento del Sistema de Educación Universitaria Estatal de Costa Rica, los que se han visto reflejados en la elaboración de los recientes Planes Nacionales de Educación Superior, tal como se ilustra a continuación:

PLANES 2006-2010

El Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal tiene como propósito fortalecer la coordinación y la colaboración entre las instituciones que lo conforman, para que estas promuevan con excelencia las transformaciones que requiere la sociedad costarricense por medio de la realización de sus actividades sustantivas, con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, autónomo, sostenible y equitativo, fundamentado en la calidad, las normas éticas humanistas, el respeto por los derechos humanos y el ambiente, y contribuir en la construcción de un país democrático, solidario, justo, próspero y libre

PLANES 2011-2015

El Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal costarricense tiene como propósito facilitar que las instituciones que lo conforman alcancen su misión de manera articulada, coordinada y colaborativa, teniendo como gran objetivo compartido el desarrollo del país.

PLANES 2016-2020

En el marco de una economía global donde el conocimiento se convierte en el eje central del desarrollo, el Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica es el espacio de trabajo conjunto, donde se establece una relación entre cuatro universidades con modalidad presencial y una universidad con modalidad a distancia. Mediante la coordinación del CONARE, las cinco universidades estatales procuran articularse como una vía de doble tránsito que les permita establecer múltiples interrelaciones en las áreas de docencia, investigación, extensión y acción social. Este proceso se nutre de la responsabilidad social de las instituciones, y permite optimizar la calidad del quehacer universitario mediante el aporte innovador al desarrollo nacional. Lo anterior, con el fin de afirmar sus identidades, potencialidades y fortalezas dentro de un espacio de acción conjugada y un uso racional de los recursos asignados.

Como parte del fortalecimiento de esta visión sistémica de la educación superior universitaria estatal, el CONARE creó en el año 2004 el Fondo del Sistema, el cual tiene como propósito otorgar financiamiento a los diferentes proyectos conjuntos que desarrollen las universidades.

Todo lo anterior, ha implicado para la División Académica un escenario que ha potenciado significativamente el trabajo coordinado y articulado con las diferentes universidades en el área académica. Lo anterior se ha traducido en la generación de una gran cantidad de proyectos e iniciativas conjuntas tales como carreras y programas de posgrado conjuntos, proyectos de capacitación, estudios e investigaciones conjuntas, entre otras acciones, en los cuales la participación de la División Académica ha sido fundamental como una instancia que ha articulado y apoyado estas iniciativas. Posteriormente se hará referencia en forma más detallada a estas iniciativas conjuntas.

IV. ACTIVIDADES SUSTANCIALES DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA Y PRINCIPALES LOGROS

4.1. Proceso de autorización de carreras en las universidades públicas

Este proceso consiste básicamente en la elaboración de un estudio y el consecuente dictamen para cada una de las solicitudes de aprobación de nuevas carreras y posgrados o modificación sustantiva de los mismos por parte de las universidades estatales. Dichos dictámenes son enviados al seno del CONARE para que esta instancia proceda con la aprobación final de la nueva carrera o la modificación sustancial correspondiente.

Durante cada año se elaboran cerca de 30 de estos dictámenes, los cuales implican además del análisis de la información enviada por cada universidad, la organización de reuniones y comunicaciones variadas con los proponentes, con el fin de culminar adecuadamente cada proceso de autorización.

También las personas a cargo de este proceso brindan en forma permanente colaboración a unidades académicas y oficinas de apoyo curricular de las universidades sobre nuevas propuestas o modificación de carreras, así como a diversos colegios profesionales y otras instancias sobre temas variados de índole académico-curricular.

4.2 Procesos de Investigación en temas relevantes sobre Educación Superior

Estos procesos de investigación en Educación Superior tienen como propósito ofrecer a las universidades información sobre diversos temas relevantes para la correspondiente toma de decisiones en diversas áreas del conocimiento.

A continuación, se hace referencia a los diferentes estudios o investigaciones realizadas

4.2.1 Investigación de Inserción Laboral en la Disciplina de Biología

Esta investigación surgió a partir del interés de los integrantes del CONARE y de la Comisión de Vicerrectores de Docencia para profundizar sobre los hallazgos obtenidos en los estudios de seguimiento de graduados realizados por el OLAP, en los cuales se presentaban datos negativos sobre la situación del empleo de los grados de las carreras de Biología de la UCR y de la UNA.

La investigación estuvo a cargo de las señoras Laura Jiménez y Lorena Méndez con la colaboración de las señoras Johanna Jiménez y Ana Yancy Alfaro. También se contó con la valiosa colaboración de representantes de las escuelas de biología de las universidades antes citadas, así como de un representante del Colegio de Biólogos.

Como productos de este estudio, además del informe correspondiente se llevó a cabo un amplio informe de socialización de los principales resultados con los vicerrectores de docencia, el Director de la OPES, los directores y académicos de las Escuelas de Biología de la UCR y de la UNA, así como una presentación ante el CONARE. Asimismo, se elaboraron dos artículos de investigación sobre temas relacionados con la inserción laboral de los graduados de las carreras de Biología y sobre el Emprendedurismo desde las expectativas de desarrollo académico y profesional de estudiantes avanzados y graduados en la disciplina de Biología.

4.2.2 La formación de profesionales en el área de la Ingeniería en Costa Rica: situación actual y perspectivas

Esta investigación estuvo a cargo de las señoras Leidy Camacho y Ana Elisa Monge con la colaboración de las señoras Ana Yancy Alfaro y Johanna Jiménez.

La investigación consistió básicamente en la elaboración de información de índole cuantitativa sobre diversos aspectos de las siguientes disciplinas del área de ingeniería: Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Topográfica, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Eléctrica. La información incluyó universidades públicas y privadas y abarcó los siguientes aspectos: oferta

académica, carreras acreditadas, aspectos sociodemográficos, estudiantes matriculados, estudiantes graduados, estudiantes de primer ingreso, situación de empleo, entre otros.

Además del informe correspondiente, se llevó a cabo un amplio proceso de socialización de los resultados, el cual incluyó al director de la OPES, a los vicerrectores de docencia, a académicos y autoridades de las escuelas y facultades de ingeniería de las universidades

4.2.3 Sector Turismo: Una visión desde los empleadores y los expertos.

Esta investigación fue solicitada a la División Académica por la Comisión de Vicerrectores de Docencia, producto de su preocupación derivada por la situación laboral de los profesionales graduados de las carreras del área de Turismo. En particular se ha considerado que existe una sobreoferta de profesionales en esta área y poco reconocimiento profesional de sus graduados.

El Estudio fue realizado por las señoras Johanna Jiménez y Ana Yancy Alfaro. También se contó con la participación de representantes de la Universidad Técnica Nacional, de la Universidad de Costa Rica, del Instituto Nacional de Aprendizaje, del Instituto Costarricense de Turismo y de la Comisión Nacional de Educación Turística.

El estudio fue presentado además de las autoridades del CONARE, a los vicerrectores de docencia, a representantes de las carreras de turismo de las universidades y a la Comisión Nacional de Educación Turística.

4.2.4 Ingenierías relacionadas con Recursos Naturales

Este estudio está recién finalizado y fue solicitado por la Comisión de Vicerrectores de Docencia. Estuvo a cargo de la señora Leidy Camacho y consistió básicamente en la elaboración de información de índole cuantitativa y cualitativa sobre diversos aspectos de carreras relacionadas con los Recursos Naturales y disciplinas afines.

Se incluyó información sobre los siguientes aspectos: oferta académica, carreras acreditadas, aspectos sociodemográficos, estudiantes matriculados, estudiantes graduados, estudiantes de primer ingreso, situación de empleo, así como una serie de criterios y valoraciones a cargo de autoridades académicas de las universidades sobre la formación de profesionales en esta área sus principales aportes al desarrollo nacional. En vista de que este estudio acaba de concluirse aún no se han llevado a cabo actividades de divulgación.

4.2.5 El desempeño profesional de los ingenieros graduados de universidades costarricenses: la visión desde el sector empleador.

Este estudio está recién finalizado y fue solicitado por la Comisión de Vicerrectores de Docencia. Estuvo a cargo de las investigadoras Ana Lorena Méndez y Laura Jiménez Umaña.

El estudio presenta gran cantidad de información y realiza un amplio análisis sobre la opinión de los empleadores acerca de la formación de los graduados universitarios de carreras de ingeniería y sobre el perfil profesional requerido.

En vista de que este estudio acaba de concluirse, aún no se han llevado a cabo actividades de divulgación.

4.2.6 Inserción laboral de los graduados universitarios en el área de Turismo.

El estudio acaba de finalizarse y estuvo a cargo de las investigadoras: Johanna Jiménez y Ana Yancy Alfaro y presenta gran cantidad de información y un análisis sobre el proceso de inserción laboral de los graduados universitarios de carreras del área de Turismo, específicamente en aspectos como sus características laborales, la correspondencia entre la formación recibida y el trabajo que desempeñan y sus expectativas con relación a la inserción laboral.

En vista de que este estudio acaba de finalizarse, únicamente se ha presentado a la Comisión de Vicerrectores de Docencia.

4.2.7 Evolución Histórica de las Oportunidades Académicas

Este estudio estuvo a cargo de los investigadores Carla Méndez y Carlomagno Gonzalo y presenta las oportunidades académicas de la educación superior costarricense en el período comprendido entre 1844 y 2016. La información se presenta según institución formadora e incluye para cada oportunidad académica el grado y el año de creación.

El estudio da inicio con la información de la Universidad de Santo Tomás y de otras instituciones formadoras anteriores a la creación de la Universidad de Costa Rica e incluye las oportunidades académicas que se ofrecen en las universidades públicas, universidades privadas, universidades internacionales, así como las carreras con nivel parauniversitario que ofrecen los institutos privados y colegios universitarios.

4.2.8 Demanda Laboral de Profesiones en la Educación Superior

Este estudio se publica cada dos años y está a cargo de los investigadores Carla Méndez y Carlomagno Gonzalo y brinda información sobre los puestos de trabajo solicitados para profesionales en el sector privado, e instituciones públicas, autónomas y en el Gobierno Central. Su objetivo es brindar información que facilite la comprensión de la demanda actual de profesionales en la Educación Superior.

La información obtenida proviene de la plataforma Busco Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la Dirección General de Servicio Civil, del Área de Carrera Docente (para puestos del sector educación) y del Área de Recursos Humanos de la Caja Costarricense del Seguro Social (para puestos del sector salud).

El estudio correspondiente al año 2020 ya está en su fase final de revisión por parte de esta Jefatura.

4.2.9 Documento: *Posibilidades de Estudio en la Educación Superior*

El documento: *Posibilidades de Estudio en la Educación Superior* se publica anualmente desde el año 1979 y tiene por objetivo ofrecerle a diversas instituciones nacionales información actualizada sobre la oferta académica de la educación superior. Incluye información sobre los diferentes grados académicos ofrecidos a nivel de grado: Diplomado, Profesorado, Bachillerato y Licenciatura y a nivel de posgrado: Especialidad Profesional, Maestría y Doctorado, así como las diferentes sedes o recintos universitarios y parauniversitarios en los cuales se ofrecen las diferentes carreras.

El documento se envía anualmente a autoridades y académicos de las universidades tales como: Rectorías, Vicerrectorías, Consejos Universitarios, Directores de Unidades Académicas, Sedes Regionales, Bibliotecas, Oficinas de Apoyo a la Academia, así como instituciones externas como la Dirección General de Servicio Civil, la Comisión Nacional de Préstamos para Educación, Ministerios, Cámaras Empresariales, Colegios Profesionales y otras instituciones públicas y privadas.

El estudio correspondiente al año 2020 ya está en su fase final de envío a los interesados.

4.3 Coordinación interuniversitaria

En el cuadro siguiente se indican las comisiones interuniversitarias que son atendidas por esta División, así como el representante de la División Académica correspondiente.

Comisión	Representante de la División Académica
Vicerrectores de Docencia	Fabio Hernández, Melissa Guerrero
Directores de Posgrado	Fabio Hernández, Sandra Guillén
Decanos (as) de Educación	Lorena Méndez
Gestión de la Calidad para la Excelencia Académica.	Laura Jiménez
Currículo Universitario	Ana Yancy Alfaro
Tecnologías de Información y Comunicación en la Educación Superior	Leidy Camacho
Subcomisión de Proyectos de Docencia	Melissa Guerrero

A continuación, se presenta un resumen sobre cada una de estas comisiones.

4.3.1 Comisión de Vicerrectores de Docencia

La Comisión de Vicerrectores de Docencia se encarga de coordinar diferentes acciones y proyectos académicos entre las universidades estatales.

Entre sus principales acciones, están las siguientes:

- Coordinación general de la Sede Interuniversitaria de Alajuela. Se constituyó una Comisión de Coordinadores Académicos conformada por un representante de cada universidad, quienes coordinan sus acciones con la Jefatura Administrativa, con la División Académica y con las instancias universitarias involucradas.

- Coordinación general del Proyecto de Fortalecimiento de Inglés en las universidades públicas. Se constituyó una comisión coordinadora de este proyecto conformada por representantes de las unidades académicas que imparten cursos de inglés en las universidades.
- Coordinación general de proyectos de capacitación a docentes de inglés del Ministerio de Educación Pública en áreas como inglés, matemática y ciencias. Para cada una de estas iniciativas se constituyeron comisiones interuniversitarias que coordinaron con la División Académica el desarrollo de cada uno de estos proyectos.
- Coordinación en conjunto con la División Académica del Proyecto: *Innovación y armonización académica regional de la educación superior centroamericana por medio de la completación, implementación/validación y adopción de la propuesta del Marco de Cualificaciones para la educación superior.(MCESCA)*

Este proyecto finalizó y consistió básicamente de tres etapas: la aplicación de un plan piloto para aplicar el Marco de Cualificaciones de la Educación Superior en Centroamérica, la completación de dicho marco con los niveles previos a la licenciatura y la divulgación y difusión del marco a nivel centroamericano.

Durante el 2018 se llevó a cabo en el CONARE la actividad final de presentación de este proyecto y además como parte de la labor de difusión se realizaron presentaciones del mismo a los sectores académicos, empleadores y profesionales, así como al Consejo Superior de Educación y al CONESUP.

Como un producto de este proyecto, el CONARE acordó que todos los diseños curriculares de las nuevas carreras que soliciten su aprobación se elaboren tomando como referencia el Marco de Cualificaciones de la Educación Superior en Centroamérica.

Por parte de la División Académica participaron en este proyecto los investigadores Alexander Cox, como integrante del equipo técnico y Ana Yancy Alfaro y Fabio Hernández como integrantes del equipo coordinador.

- Seguimiento y coordinación en conjunto con la División Académica de la implementación del *Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica*.
- Seguimiento y coordinación en conjunto con la División Académica y con la Comisión de Decanos (as) de Educación de la elaboración del *Marco Nacional de Cualificaciones de Carreras de Educación*
- Estudio y elaboración de recomendaciones al CONARE en forma conjunta con la División Académica sobre Proyectos conjuntos a ser financiados con el Fondo del Sistema para el año 2019.

4.3.2 Comisión de Directores de Posgrado

El trabajo principal de esta comisión ha girado en torno a la realización de acciones conducentes a la creación del Sistema de Estudios de Posgrado de la Educación Superior Universitaria Estatal. Lo anterior con base en lo establecido en el Artículo 31 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica que indica lo siguiente:

Las instituciones signatarias se comprometen a mantener un solo sistema de estudios de posgrado de la Educación Superior Universitaria Estatal. Para hacer efectiva esta disposición se emitirán los reglamentos y se suscribirán los convenios que sean necesarios.

En el marco del artículo anterior, en la actualidad se está sometiendo a consulta en los sistemas de posgrado de cada universidad un documento con Lineamientos para la generación y desarrollo de posgrados conjuntos. También se está en el proceso

de elaboración de una propuesta para coordinar con el Observatorio Laboral de Profesionales del CONARE (OLAP) la elaboración de un estudio sobre el Seguimiento Laboral de graduados de posgrado.

4.3.3 Comisión de Gestión de la Calidad para la Excelencia Académica.

Esta comisión tiene como propósito apoyar a la Comisión de Vicerrectores de Docencia en el desarrollo de actividades tendientes a la promoción de la calidad continua y excelencia académica en los diferentes programas académicos de las universidades, así como en la asesoría para los procesos de autoevaluación y acreditación.

De igual forma se encarga de coordinar con el SINAES y con otras agencias de acreditación sobre diversos aspectos relacionados con la calidad académica y con la acreditación de carreras.

4.3.4 Comisión de Currículo Universitario

Esta comisión es la responsable de apoyar a la Comisión de Vicerrectores de Docencia sobre diversos asuntos de índole académico-curricular.

Actualmente están elaborando en forma coordinada con la División Académica una propuesta para actualizar el documento: *Lineamientos para la aprobación de nuevas carreras o la modificación de carreras existentes*, el cual es utilizado por la División Académica como parte del proceso de elaboración de dictámenes de nuevas carreras. Además, están realizando un estudio para revisar la definición del crédito académico y la forma en que se está aplicando en las universidades, así como la elaboración de un Marco Referencial Integrado y un Glosario para conceptualizar las diferentes modalidades de vinculación con los sectores empleadores

4.3.5 Comisión de Tecnologías de Información y Comunicación en la Educación Superior

Esta comisión es la encargada de analizar y elaborar propuestas sobre la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en la docencia universitaria.

Recientemente finalizaron el Proyecto: **Marco de referencia académico para orientar la definición de criterios de calidad en la gestión, uso y desarrollo de las TIC en la academia**, el cual incluyó la elaboración de un libro electrónico e-book, con los resultados de este proyecto. Además, en forma permanente realizan diferentes actividades para compartir e intercambiar experiencias en cuanto al uso de las tecnologías aplicadas a la docencia en educación superior.

4.3.6 Comisión de Decanos (as) de Educación

Esta comisión es la encargada de impulsar diversas acciones y proyectos interinstitucionales para el mejoramiento de la calidad de la educación nacional. Asimismo, se encarga de coordinar con el Ministerio de Educación Pública el desarrollo de diversas iniciativas conjuntas como apoyo al mejoramiento del sistema educativo nacional.

Actualmente esta comisión junto con la División Académica son las responsables por parte del CONARE de coordinar con el Ministerio de Educación Pública las diferentes iniciativas y proyectos que forman parte de la Agenda de Cooperación entre las universidades públicas y el Gobierno de la República 2020-2022 en el marco de los acuerdos de la Comisión de Enlace.

4.3.7 Subcomisión de Proyectos de Docencia

Esta subcomisión fue creada por la Comisión de Vicerrectores de Docencia con el propósito de asesorar a esta comisión y a los académicos de las universidades en la elaboración de los proyectos a ser financiados con el Fondo del Sistema, además

de evaluar dichos proyectos tanto en su fase de presentación como en su posterior ejecución.

4.4 Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA)

En vista de que la Comisión de Vicerrectores de Docencia es la encargada general de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, todas las acciones llevadas a cabo por el CONARE con relación a esta sede se coordinan desde la División Académica, la cual es la encargada de brindar el seguimiento correspondiente a todos los acuerdos tanto del CONARE como de la Comisión de Vicerrectores de Docencia relacionados con esta sede interuniversitaria. Asimismo, esta División es la encargada de la realización de todos los trámites y gestiones relacionadas con las solicitudes de bienes y servicios de la Sede, las cuales están a cargo de la señora Noelia Soto, Jefa Administrativa de dicha Sede y funcionaria de la División Académica.

Entre las principales funciones de esta Jefatura se encuentra la supervisión, coordinación y seguimiento a las tareas administrativas de la Sede, en conjunto con las instancias que la conforman, de manera tal, que se disponga de las condiciones adecuadas de infraestructura, equipos y logística en general, para el adecuado desarrollo de las labores académicas, estudiantiles, administrativas y otras, propias de su quehacer.

Para ello cuenta con un equipo de trabajo bajo una estructura organizativa matricial, constituido por colaboradores de las diversas universidades públicas, los cuales atienden servicios transversales tales como: biblioteca, laboratorios de ciencias exactas y naturales, transporte, tecnologías de información, préstamo y administración de espacios de uso común, entre otros.

Como se desprende de lo anterior, la administración es una instancia de servicio, de tal manera que debe gestionar todas aquellas actividades y procesos que favorezcan el desarrollo en el ámbito de las labores indicadas, las cuales deben responder a una mejora continua generando un impacto positivo en la comunidad universitaria; esto conlleva además una constante coordinación con la Comisión de

Coordinadores Académicos (CCA), conformada por un representante de cada universidad que integra la SIUA, con el propósito de mantener una vinculación entre todas las instancias y a su vez, un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. Asimismo, a través de la administración se propicia la vinculación de la Sede con los diferentes sectores e instituciones de la provincia de Alajuela.

4.5 Elaboración de dictámenes para la apertura de carreras en universidades privadas

Según lo establecido en el artículo 3, inciso c) de la Ley de creación del CONESUP, le corresponde a este órgano la función de autorizar toda escuela y carreras que se impartan en las universidades privadas, previo estudio que realice la Oficina de Planificación de la Educación Superior del CONARE.

En cumplimiento de lo anterior, la División Académica es la encargada de elaborar dichos estudios. Esta función está a cargo de la señora Ana Elisa Monge y se elaboran cerca de 30 dictámenes de apertura de carreras anualmente, los cuales son debidamente enviados al CONESUP para el trámite correspondiente.

4.6 Proyectos interuniversitarios impulsados en el área de Docencia

Seguidamente, se presenta un listado de todos aquellos proyectos del área de Docencia que se han desarrollado en forma conjunta entre dos o más universidades y los cuales han recibido el apoyo por parte de la División Académica y que han sido financiados con recursos del Fondo del Sistema.

Nombre	Universidades participantes	Vigencia
Maestría en Ciencia y Tecnología para la Sostenibilidad	TEC-UNA	2020-2022
Innovación curricular desde la escuela unidocente (Comisión de Decanas (os) de Educación)	UCR-UNA-UNED	2019-2020
Programa de formación en atributos de egreso en carreras de ingeniería	TEC, UNED, UCR, UTN	2018-2019

Nombre	Universidades participantes	Vigencia
IV. Encuentro Bienal Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado, 2018 y 49 reunión SIRCIP-CSUCA (Comisión de Directores de Posgrado)	UCR, UNA, ITCR, UNED, UTN	2018
Segunda Promoción del Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano	UCR-UNA	2018-2021
Fortalecimiento de las Escuelas Unidocentes.. (Comisión de Decanas y Decano de Educación)	UCR-UNA-UNED	2016-2017
La innovación educativa como eje curricular en la formación de profesionales en educación . (Comisión de Decanas (os) de Educación)	UCR-TEC-UNA-UNED	2016-2017
Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II ciclos, con Énfasis en Lengua y Cultura Cabécar y la salida lateral del Diplomado en Ciencias de la Educación en Lengua y Cultura Cabécar para I y II Ciclo (2 da promoción)	UCR-UNA-UNED	2015-2019
Licenciatura de la carrera de Trabajo Social en la Región Huetar Atlántica	UCR-UNED	2014-2016
¿Cómo construir proyectos de investigación? Una capacitación dirigida al personal novel de las universidades del CONARE?	UCR-UNA	2014-2015
Licenciatura en Enfermería en la zona Sur-Sur Atención Rezago de I y II promoción	UCR-UNED	2014
La innovación curricular en las universidades estatales de Costa Rica: una reflexión necesaria	UCR-ITCR-UNA-UNED	2014
Diagnóstico de necesidades de formación de docentes de Tercer Ciclo de la Enseñanza General Básica y IV ciclo de la Educación Diversificada de las comunidades indígenas y Diseño del plan de estudio (Comisión de Decanas (os) de Educación)	UCR-UNA-UNED	2014
Actualización Pedagógica para docentes de Escuelas Rurales Unidocentes (Comisión de Decanas (o) de Educación)	UCR-ITCR-UNA-UNED	2011-2014
Programa interinstitucional e interuniversitario de posgrado bimodal en	ITCR-UNA-UNED	2011-2014

Nombre	Universidades participantes	Vigencia
Ciencias Naturales para el Desarrollo, Maestría y Doctorado Internacional		
Generación de cursos de laboratorio en el área de materiales y nanotecnología a nivel de pregrado para las carreras de Ciencias Básicas e Ingenierías desarrollando módulos para el aprendizaje interactivo	UCR-ITCR-UNED	2011-2013
Licenciatura en Enfermería en la zona Sur-Sur II promoción	UCR-UNED	2010-2014
Licenciatura y Bachillerato en Trabajo Social en la Región Huetar Atlántica	UCR-UNED	2010-2013
Plan de actualización modular para la enseñanza de las ciencias y matemática a profesores de la educación secundaria sin grado de bachillerato y en el Ministerio de Educación Pública (Comisión de Decanas (os) de Educación)	UCR--UNA-UNED	2010
Licenciatura en Enfermería en la zona Sur-Sur I promoción	UCR-UNED	2009-2013
Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II Ciclos con Énfasis en lengua y cultura Cabécar	UCR-UNA-UNED	2009-2013
Doctorado Latinoamericano en Ciencias del Movimiento Humano. UNA-UCR	UCR-UNA	2009-2012
Incorporación del enfoque por competencias en el currículo de las universidades estatales costarricenses. (Comisión de Currículo Universitario)	UCR-TEC-UNA-UNED	2009-2011
Creación del Talento Humano para la gestión local de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica y el Caribe	UCR-UNA	2009-2010
Maestría en Administración de Negocios con Mención en Gerencia Estratégica de la UNED en la Sede de Occidente de la UCR	UCR-UNED	2009-2010
Bachillerato en Informática Educativa (UCR-UNA)	UCR-UNA	2008-2015
Formación de Doctores en Dirección de Empresas en alianza con la Universidad de Valencia	UCR-TEC-UNA-UNED	2008-2010

Nombre	Universidades participantes	Vigencia
Educación Continua Norte-Sur	TEC- UNA-UCR-UNED	2007-2010
Actualización pedagógica para profesores/de formadores de las carreras de educación de las universidades estatales	UCR-UNA-UNED	2008-2010
Estudio de seguimiento de graduados de programas de posgrado	UCR-TEC-UNA-UNED	2008-2010
Bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Producción. UNED-UCR	UCR-UNED	2007-2010
Diplomado y Bachillerato en Agroindustria. UNED-UCR	UCR-UNED	2007-2010
Bachillerato y Licenciatura en Informática Educativa (UCR-UNED)	UCR-UNED	2007-2010
Maestría en Psicopedagogía UNED-UCR	UCR-UNED	2007-2010
Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Rural I y II ciclos - UNA-UCR	UCR-UNA	2005-2012
Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género UCR-UNA	UCR-UNA	2006-2011
Apoyo al Convenio de Articulación	UCR-TEC-UNA-UNED	2006-2010
Doctorado en Ciencias Naturales para el desarrollo	ITCR-UNA-UNED	2005-2010

4.7 Participación en Proyectos Interinstitucionales

4.7.1 Elaboración e implementación del Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Técnica y Profesional

El CONARE, a través de la Dirección de OPES y de la División Académica ha trabajado en forma conjunta con otras instituciones como el INA, MEP, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, UNIRE y UCCAEP en la elaboración e implementación de un Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Técnica y Profesional,

con el fin de facilitar la definición y articulación de los niveles de educación y formación técnica del país, y así posibilitar mayor claridad y dinamismo en procesos de preparación y contratación de personal técnico.

El Marco ya fue aprobado por el Consejo Superior de Educación y actualmente está en ejecución y la División Académica es la encargada de brindarle seguimiento a esta iniciativa por parte del CONARE.

Recientemente, el CONARE aprobó el documento: *Lineamientos para la revisión curricular por parte de OPES de los programas de Educación y Formación Técnica Profesional en las universidades estatales*, con el cual ya se cuenta con un instrumento para que todos los programas técnicos propuestos por las universidades públicas cumplan con lo establecido en el correspondiente marco de cualificaciones.

4.7.2 Marco Nacional de Cualificaciones de Carreras de Educación

El CONARE, mediante la División Académica propuso en el 2019 la creación de un Marco Nacional de Cualificaciones de Carreras de Educación, el cual establecerá los resultados de aprendizajes esperados para todas las carreras del área de educación que se imparten en el país a nivel público y privado.

Producto de esta iniciativa se conformó un equipo de trabajo interinstitucional con representantes de las siguientes instituciones o instancias:

Consejo Nacional de Rectores, Unidad de Rectores de universidades privadas, CONESUP, SINAES, Consejo superior de Educación, dirección General de Servicio Civil, Ministerio de Educación Pública, Colegio de Licenciados y Profesores, Comisión de Decanos de Educación del CONARE y el Estado de la Educación.

Este Marco pretende ser un instrumento fundamental para aportar en la calidad de la formación de educadores, armonizar esta formación con los requerimientos de los sectores empleadores y brindar criterios para la contratación de educadores y para su evaluación formativa, entre otros aspectos.

4.7.3 Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos de las personas con discapacidad en la formación universitaria.

En el mes de mayo de 2020 se constituyó un equipo de trabajo interinstitucional conformado por representantes de la División Académica del CONARE, del CONESUP y del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con el propósito de elaborar un plan tendiente a la incorporación de la perspectiva de los derechos humanos de las personas con discapacidad en la formación universitaria.

Dicho plan ya fue elaborado y debidamente aprobado por cada una de las instituciones participantes y marcará la pauta durante los próximos años para la discusión y la toma de acuerdos que permitan la incorporación de la perspectiva de la discapacidad en la formación universitaria, tanto en el ámbito público como privado.

V. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Todos los aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno, elaboración, seguimiento, autoevaluación y evaluación de los Planes Anuales Operativos y Valoración de Riesgos se han ejecutado de acuerdo con las directrices emanadas a nivel institucional, para lo cual se pueden consultar los correspondientes informes presentados cada año por parte de la División Académica.

En el caso específico del Sistema de Valoración de Riesgos, se ha realizado una valoración de los diferentes riesgos inherentes para cada uno de objetivos establecidos en los correspondientes Planes Anuales Operativos y se han establecido las respectivas medidas de control, a las cuales se les ha brindado el seguimiento necesario y oportuno.



UCR

TEC

UNA

